**Reporte de cumplimiento de políticas nacionales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Política nacional** | Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS). |
| **Ministerio rector o conductor** | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). |
| **Problema público** | Exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas[[1]](#footnote-1). |
| **Dispositivo legal** | Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS y Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS. |

1. **Avance del cumplimiento de los objetivos prioritarios**

**1.1 Resultado general**

En el periodo 2019-2020, la pobreza extrema se incrementó en 2.2 puntos porcentuales (p.p); es decir, ésta pasó de 2.9% en el año 2019 a 5.1% en el año 2020 a nivel nacional[[2]](#footnote-2).

Según el área de residencia, la pobreza extrema afectó al 13.7% de la población del área rural y al 2.9% en el área urbana en el año 2020. En comparación con el año 2019, la pobreza extrema creció en el área rural en 3.9 p.p., pasando de 9.8% a 13.7%; y en el área urbana se incrementó 1.9 p.p., pasando de 1.0% a 2.9%[[3]](#footnote-3).

**1.2 Resultado de cada objetivo**

**OP.01. Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niñas y niños menores de 3 años y OP.02. Incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niñas y niños entre 0 y 5 años.**

Con Resolución Suprema N° 023-2019-EF, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT) y se dispuso que la titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), o el funcionario que ésta delegue, es el responsable del PPoR.

El nacimiento saludable se mide en función a dos indicadores: Bajo peso al nacer (peso menor a 2 500 gramos) y prematuridad (nacimiento antes de las 37 semanas). El primer indicador muestra que, para el año 2020, el 6.6% de nacidos vivos tuvieron bajo peso al nacer, esto es, se redujo el valor respecto al año 2019 (7.3%); mientras que el porcentaje de recién nacidos antes de las 37 semanas de gestación fue de 23.1% para el año 2020, este valor se incrementó respecto al reportado para el año 2019 (22.3%)[[4]](#footnote-4).

El estado nutricional se mide en base a dos indicadores: Desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad, que pasó de 12.2% en el 2019 a 12.1% en el 2020; y niñas/os de 6 a 35 meses de edad con anemia, cuyo valor fue de 40.0% para el 2020 (41.1% en 2019)[[5]](#footnote-5).

Por otro lado, el porcentaje de niñas/os entre 9 y 12 meses de edad que tiene una adecuada interacción madre e hija/o como precursora del apego seguro, alcanzó el 41.1% para el año 2020, reduciéndose en 4.9 p.p., respecto al valor del 2019 (46.0%). De otro lado, para el año 2020, el 49.0% de niñas/os de 9 a 36 meses de edad tiene una comunicación verbal efectiva a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad, y el 72.3% de las niñas/os de 12 a 18 meses de edad caminan por propia iniciativa sin necesidad de detenerse para lograr el equilibrio. Asimismo, el 32.7% de niñas/os de 24 a 71 meses de edad regulan sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites. Mientras que el 42.1% de niñas/os de 24 a 36 meses de edad representa sus vivencias a través del juego y el dibujo[[6]](#footnote-6).

En el año 2020, los Ejes 1 y 2 de la PNDIS se implementaron a través de 16 Programas Presupuestales y de la categoría presupuestal APNOP[[7]](#footnote-7), con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de 82.6%[[8]](#footnote-8).

**OP.03. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la edad.**

El Eje 3, Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia), tiene por resultado final: “Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la edad”. Al respecto, en el año 2020, el 82.3 % de estudiantes del grupo de edades de 17 a 19 años culminaron la educación secundaria; ello representa un incremento en 3.1 p.p. respecto al año 2019 (79.2%)[[9]](#footnote-9).

En el año 2020, tal eje se implementó a través de 16 Programas Presupuestales y de la categoría presupuestal APNOP, con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de 80.8%[[10]](#footnote-10).

**OP.04. Incrementar el ingreso autónomo de los hogares.**

El Eje 4, Inclusión Económica, se orienta a la consecución del resultado final: “Incrementar el ingreso autónomo de los hogares”. Al respecto, la incidencia de pobreza extrema usando el ingreso autónomo de los hogares aumentó en 5.8 p.p. respecto al año anterior, pasando de 5.4%[[11]](#footnote-11) en 2019 a 11.2%[[12]](#footnote-12) en 2020.

En el año 2020, dicho eje se implementó a través de 40 Programas Presupuestales y de la categoría presupuestal APNOP, con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de 67.1%[[13]](#footnote-13).

**OP.05. Incrementar el bienestar y protección del adulto mayor.**

El Eje 5, Protección del Adulto Mayor, aspira a: “Incrementar el bienestar y protección del adulto mayor”. Sobre el particular, se observó que la pobreza extrema en las personas adultas mayores fue del 2.2%[[14]](#footnote-14) en el año 2020, lo que representó un aumento 0.1 p.p. respecto al año 2019 (2.1%)[[15]](#footnote-15).

En el año 2020, el citado eje se implementó a través de 11 Programas Presupuestales y de la categoría presupuestal APNOP, con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de 70.5%[[16]](#footnote-16).

1. **Alternativas para mejorar el cumplimiento e implementación de la política nacional**

En primer término, se estima prioritario culminar con el proceso de actualización de la PNDIS en el contexto de los alcances del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y sus modificatorias, así como lo regulado por la Guía de Políticas Nacionales, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018-CEPLAN/PCD.

Asimismo, se considera pertinente potenciar el ejercicio de la rectoría y gobernanza para la consecución de los resultados finales asociados a cada Eje de la PNDIS, tomando como referencia la experiencia acumulada en el diseño e implementación intersectorial e intergubernamental de los Ejes 1, Nutrición Infantil, y 2, Desarrollo Infantil Temprano; que han tenido como instrumentos precedentes los siguientes:

* Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados “Primero la Infancia”, aprobados mediante Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS.
* Estrategia de Gestión Territorial “Primero la Infancia” para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano, aprobada con Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS.
* Programa Presupuestal orientado a Resultados en Desarrollo Infantil Temprano (PPoR-DIT), aprobado por Resolución Suprema N° 023-2019-EF.
* Disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MIDIS.

Para el caso del Eje 4, Inclusión Económica, se considera necesario emitir lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de intervenciones en dicha materia, buscando reducir las duplicidades, mejorar la eficiencia y orientar mejor el gasto público de acuerdo con la mejor evidencia disponible. Asimismo, el aumento de las cifras de pobreza en el último año a consecuencia de la emergencia sanitaria requiere reanudar el proceso de renovación de política social y de inclusión económica, incorporando los cambios y nuevas tendencias que enfrentan los peruanos y peruanas. Siguiendo la experiencia acumulada en Desarrollo Infantil Temprano, el MIDIS se encuentra trabajando en el diseño de Lineamientos de Inclusión Económica y Productiva, una herramienta de políticas que articula y armoniza objetivos a nivel intersectorial e intergubernamental, para así lograr resultados y metas comunes en el cierre de brechas de acceso a servicios públicos universales de calidad y oportunidades de desarrollo económicas y productivas.

Finalmente, es preciso destacar que, en contribución a los resultados finales de la PNDIS, la identificación de los servicios de diversos sectores y niveles de gobierno, sus estándares de cumplimiento, indicadores de servicios y actividades para proveer los mismos, en el marco del proceso de actualización de la citada Política Nacional; a su vez aportarán al ejercicio de la rectoría y gobernanza para detonar de manera articulada los resultados finales previstos.

1. Según el proyecto de actualización de la PNDIS. [↑](#footnote-ref-1)
2. Fuente: “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). [↑](#footnote-ref-2)
3. Ídem. [↑](#footnote-ref-3)
4. Fuente: “Desarrollo Infantil Temprano en niñas y niños menores de 6 años de edad. ENDES 2020”, INEI. [↑](#footnote-ref-4)
5. Ídem. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ídem. [↑](#footnote-ref-6)
7. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos. [↑](#footnote-ref-7)
8. La información presupuestal consignada para los Ejes de la PNDIS fue obtenida de la Plataforma REDinforma del MIDIS, conforme consta en el siguiente enlace: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/10> [↑](#footnote-ref-8)
9. Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU). [↑](#footnote-ref-9)
10. La información presupuestal consignada para los Ejes de la PNDIS fue obtenida de la Plataforma REDinforma del MIDIS, conforme consta en el siguiente enlace: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/10> [↑](#footnote-ref-10)
11. Fuente: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Año 2020 del MIDIS. [↑](#footnote-ref-11)
12. Fuente: Informe N° D000023-2021-MIDIS-DS de la Dirección de Seguimiento del MIDIS. [↑](#footnote-ref-12)
13. La información presupuestal consignada para los Ejes de la PNDIS fue obtenida de la Plataforma REDinforma del MIDIS, conforme consta en el siguiente enlace: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/10> [↑](#footnote-ref-13)
14. Fuente: Informe N° D000023-2021-MIDIS-DS de la Dirección de Seguimiento del MIDIS. [↑](#footnote-ref-14)
15. Fuente: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Año 2020 del MIDIS. [↑](#footnote-ref-15)
16. La información presupuestal consignada para los Ejes de la PNDIS fue obtenida de la Plataforma REDinforma del MIDIS, conforme consta en el siguiente enlace: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/10> [↑](#footnote-ref-16)